



ALCALDÍA

Otorgase Patente Comercial Rol 2-19486

DECRETO Nº **1572 / 2020**

ARICA, 13 de Febrero de 2020.-

VISTOS:

1. La Solicitud de Patente de GONZALEZ LEON EDUARDO JOSE.
2. Los Artículos 23 al 34 del D.L. Nº 3.063 de 1.979 sobre Rentas Municipales.
3. El Art. Nº 14 del D.S. Nº 484 de 1.980
4. El Decreto Alcaldicio Nº 9378/2012 que delega en el Director de Administración y Finanzas las atribuciones contempladas en el Artículo Nº 63, de la Ley 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1.- Que el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para el otorgamiento de la patente, lo cual se encuentra acreditado con informe favorable de la Sección de Rentas Municipales.

DECRETO:

1. Otorgase la presente patente al contribuyente que se individualiza y autorizase su funcionamiento en la dirección comercial que se indica.

Rol	2-19486				
Actividad Económica	CARNICERIA PRODUCTOS CONGELADOS ABARROTES CECINAS LACTEOS CONFITES DULCES BEBIDAS HELADOS FRUTAS VERDURAS				
Clasificación	Comerciales Enroladas				
Dirección Comercial	JOSÉ VICTORINO LASTARRIA 1231				
Nombre del Contribuyente	GONZALEZ LEON EDUARDO JOSE				
Rut	26067451-K				
Dirección Particular	PJE MARCO POLO 2117				
Correo electrónico					
Fecha de Solicitud	13/02/2020	Otorgación Nº	2-19486	Celular/Fono	Fecha
					13/02/2020

2. La Dirección de Administración y Finanzas, a través de la Sección Rentas Municipales, procederá a efectuar los registros respectivos y girar la Orden de Ingreso Municipal.
3. Se entenderá autorizada la Patente cuando el Giro respectivo, se encuentre pagado.
4. Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

ILLUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA
"Por Orden del Alcalde"
Dirección
Administración
y Finanzas
CHRISTIAN DIAZ RAMIREZ
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)
CCG/CDR/JC/CDH/mng



CARLOS CASTILLO GALLEGUILLLOS
SECRETARIO MUNICIPAL



Ilustre Municipalidad de Arica

@MuniArica

Municipalidad de Arica
Dirección: Rafael Sotomayor #415
Teléfono: (58) 2 206000
www.muniarica.cl

EXENTO